



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Diciembre de 2018

EXP-EXA: 8432/2016

RES. D. N° 698/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. DIAZ, Pablo Nicolás - L.U. N° 218.871, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs.9 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. DIAZ, Pablo Nicolás - L.U. N° 218.871, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

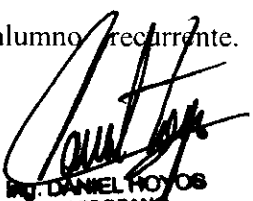
LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN DE ESTUDIOS 2010)		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS	Por	Algoritmos y Estructuras de Datos
PARADIGMAS Y LENGUAJES	Por	Paradigmas y Lenguajes

Son 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Hágase saber fehacientemente al alumno recurrente. Cumplido.
ARCHIVESE.-

Get. 
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.